

70008

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 28 de 1.995

Señores
Accionistas de POLIMASA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías, y dando cumplimiento a la Resolución 90.1.5.3 de Mayo 7/90, expedida por el Superintendente de Compañías, informo a la Junta General de Accionistas de la Compañía respecto al Ejercicio Económico de 1994.

La Administración dando cumplimiento a las normas legales vigentes y aplicables así como a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía, ha brindado la colaboración total para el desempeño de mis funciones, durante todo el año fiscal.

Los Libros sociales así como los documentos y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos de acuerdo a los Principios Contables generalmente aceptados.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, es decir he efectuado el exámen de los documentos y registros contables, así como a las políticas y procedimientos de la Administración. En el desempeño de mis funciones he aplicado las normas de auditoría de aceptación general.

En mi opinión, la situación financiera al 31 de Diciembre de 1994 así como los resultados correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha muestran cifras razonables y confiables de conformidad con los principios de Contabilidad vigentes en nuestro país.

Atentamente,


ING. COM. FATIMA MACIAS V.
CONTADORA
REG. 0.3826

